



UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
JUNTA ADMINISTRATIVA
RECINTO DE RÍO PIEDRAS



CERTIFICACIÓN NÚMERO 038, AÑO 2016-2017

Yo, Angie I. Rivera Rendón, Secretaria Ejecutiva de la Junta Administrativa del Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico, **CERTIFICO:**

Que, mediante el Referendo número 012, año 2016-2017, este organismo acordó:

Autorizar a la Decana de Administración de forma excepcional, invocando el estado de emergencia actual en el Recinto y a fines de darle continuidad a las gestiones administrativas, para llevar a cabo las siguientes funciones:

1. Supervisar, coordinar y ejecutar los planes de trabajo de la Oficina de Planificación Estratégica y Presupuesto. Incluye asistencia a reuniones en Administración Central con la Directora de presupuesto. Implementación del plan de reducción de la nómina de confianza, a tenor con la orden ejecutiva del Gobierno de Puerto Rico.
2. Supervisar y ejecutar los planes de trabajo de la División de Seguridad y Manejo de Riesgo.
3. Autorización de los procesos de renovación de las compensaciones adicionales, diferenciales en sueldo y nombramientos temporeros con personal con nombramiento regular en el Recinto.
4. Firmar los acuerdos de colaboración entre el Recinto y otras agencias de gobierno.

Esta certificación estará vigente hasta que se nombre la autoridad nominadora para el Recinto de Río Piedras.

Y, para que así conste, y para remitir a las autoridades correspondientes, expido la presente certificación en Río Piedras, Puerto Rico, al día número tres del mes de junio del año dos mil diecisiete.

Angie I. Rivera Rendón
Secretaria Ejecutiva

